

Es el momento de sacar a relucir el problema del IVA en sanidad

Por Carmen Fernández, redactora jefe de Diario Médico



Ahora que anda el Gobierno central deshojando la margarita acerca de si sube o no impuestos para aumentar sus menguantes ingresos (un déficit de 30.047 millones de euros en 2008), la ocasión la pintan calva para sacar a relucir el problema del IVA en sanidad. Recordemos: las actividades hospitalarias están exentas de IVA y, por tanto, estos centros no pueden recuperar las cantidades que pagan por este impuesto en la compra de los bienes y servicios que necesitan para hacer su labor. Este marco legal genera un sobrecoste que en muchos hospitales llega al 15 por ciento (el porcentaje se corresponde con el IVA del 16 por ciento de la mayor parte de productos y servicios). La Unión Catalana de Hospitales lleva años quejándose de este problema que, de solucionarse, calcula que reduciría un diez por ciento el déficit sanitario; e incluso llegó a proponer un tipo de IVA reducido o superreducido. Pero, a fecha de hoy, gobiernos y partidos políticos siguen sin tomárselo en serio. ¿Por qué? Quién sabe, pero bien se resolvió el mismo problema en vivienda de protección oficial y en servicios de limpieza urbana.

La segunda opinión

“Un Sistema Nacional de Salud gratuito y accesible a toda la población es una garantía ante cualquier amenaza para la salud pública”. [Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad y Política Social] Seguramente todos los usuarios y responsables de la sanidad española suscribirían la letra del discurso de la ministra, pero otra cosa es la aplicación práctica de este principio básico. Los sindicatos más representativos del sector sanitario se quejan de que las diferencias laborales y retributivas en el SNS y la insana competencia que se ha desatado entre las regiones generan también diferencias en el acceso a las prestaciones y en la asistencia que se presta al paciente en los distintos sistemas de salud.